



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**
RESOLUCIÓN 013165 DE 2020



Alcaldía de Medellín

Seguimiento a los
compromisos anteriores.

CONTENIDO 01

Seguimiento a compromisos

| COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA | ESTADO |
|--|---------------------------------------|--------------------|-----------|
| Coordinar con la Secretaria General y con el líder de Talento Humano, lo inherente al entrenamiento sobre el quehacer de la Dirección de Control Interno, que se llevará a cabo por parte del Director Operativo de Control Interno. | Director Operativo de Control Interno | Octubre 08 de 2020 | Cumplida. |

CONTENIDO 02

Estudiar la evaluación del Sistema de Control Interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema, a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno, organismos de control y recomendaciones del equipo MECI

Avance del plan general de auditoría vigencia 2020

Auditorías ejecutadas al 20 de noviembre de 2020

| Tipo de Auditoría | Programadas | Ejecutadas | En Ejecución |
|-------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Auditorías Legales | 31 | 29 | 0 |
| Auditorías Basadas en Riesgos | 2 | 2 | 0 |
| Total Auditorías | 31 | 31 | 0 |
| Porcentajes de Ejecución | | 100% | 0% |



Auditoría Legal SIGEP



Hallazgos:

- ✓ Deficiencias en los controles dispuestos por la Institución para garantizar que la información se registre en el aplicativo SIGEP, por parte de los funcionarios y contratistas, en los términos que señala la normatividad legal vigente.
- ✓ Deficiencias en la identificación de riesgos y el diseño de controles dispuestos por la Institución para la unidad auditada.



Auditoría legal austeridad gasto público 2020 -2





En la ejecución del contrato de suministro mínima cuantía MC-003 de 2020 suscrito con el contratista Diego López S.A.S, se evidenciaron deficiencias en los controles dispuestos por la Institución para dar estricto cumplimiento al objeto contractual, teniendo en cuenta que se realizó el suministro de combustible por parte del contratista para guadañadora de la Institución.



En la ejecución de los tres contratos suscritos con el contratista EQUIPARO Ltda., con el mismo objeto contractual durante la misma vigencia, se evidenciaron situaciones que van en contravía de las normas de austeridad para el manejo de los recursos públicos, a saber: deficiencias en la planeación institucional, ineficiencias administrativas y limitaciones en la capacidad de negociación.



En la ejecución del contrato No. JU-014 de 2020 suscrito con el contratista ADA S.A., se evidenciaron diferencias en la información reportada por el proveedor con respecto a los tickets atendidos cada mes y el informe de supervisión emitido por el supervisor del contrato, demostrando deficiencias en la supervisión del contrato.



Auditoría legal Ley de cuotas



Hallazgo



Se evidenció que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, está dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 581 de 2000, con relación a “ARTÍCULO 2. Concepto de máximo nivel decisorio.”



En seguimiento realizado a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento suscrito, como resultado a la auditoría Ley de cuotas de la vigencia 2019, se determinó que, si bien, no se cuenta con acción propuesta para el hallazgo de auditoría, se evidenció para la vigencia evaluada (2020), que la Institución está dando cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.



Auditoría Legal comité de conciliación



1. Se observaron deficiencias en el sistema de control interno de la Institución, dado que la Entidad, no ha establecido correctivos para subsanar las inconsistencias que se identificaron en la auditoría realizada en la vigencia anterior con relación al funcionamiento del Comité de conciliación la realización de los estudios pertinentes para determinar la procedencia de la acción de repetición.

1. Deficiencias en puntos de control.





Auditoría Legal gobierno corporativo



Hallazgo

- ✓ Informes elaborados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, documentos carecen de firma, y tampoco precisan la fecha de elaboración, por tanto, es importante, que documentos que se generan por parte de la segunda línea de defensa al interior de la Institución, se revisen de forma minuciosa, se estructuren de forma adecuada, se remitan de manera formal a las áreas interesadas al interior de la Entidad, previo a la presentación de los mismos en el Comité de Gestión y Desempeño para su análisis y discusión.
- ✓ Evaluación de los puntos de control y riesgos establecidos para la unidad auditable

El resultado de la evaluación que se llevó a cabo, la ubicó en un rango de calificación débil, es decir, que, de acuerdo a la metodología dispuesta por el DAFP, el control no se ejecuta por parte del responsable.



Auditoría Legal PAAC 2020 -3

Hallazgo



Se observan deficiencias en la planeación y monitoreo institucional de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, ya que se observaron actividades que no fueron ejecutadas en los términos establecidos.



No se observó en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2020, formulado por la Institución, los mecanismos que propendan por medir el impacto de las diferentes actividades propuestas en este; por tanto, no es posible contar con indicadores que permitan establecer de forma clara, precisa y objetiva, si este, si está contribuyendo a su propósito fundamental.



CONTENIDO 03

Revisar y avalar el Plan Anual de Auditoría de la entidad, presentado por el jefe de control interno, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan, de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos, según la gestión de riesgos de la administración.

CONTENIDO 04

Revisar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, sugerir ajustes y verificar su cumplimiento.